



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Diagnóstico del Programa Presupuestario

B003 Producción y Distribución de Libros de Texto y Materiales Educativos

“Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, a favor de los que nada saben, me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa.”

José Vasconcelos
Abogado, político, escritor, educador

Diciembre 2022

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. ANTECEDENTES	5
III. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD....	8
III.1 Definición del problema.....	8
III.2 Estado actual del problema	8
III.3 Evolución del problema.....	9
III.4 Experiencias de atención	10
III.5 Árbol de problemas.....	12
IV. OBJETIVOS	13
IV.1 Árbol de objetivos.....	13
IV.2 Determinación de los objetivos del programa.....	14
IV.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución.....	14
V. COBERTURA.....	16
V.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.....	16
V.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.....	16
V.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.....	16
V.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.....	16
VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.	16
VII. DISEÑO DEL PROGRAMA.....	17
VII.1 Modalidad del programa	17
VII.2 Diseño del programa.	17
VII.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	17
VII.4 Matriz de indicadores para resultados.....	17
VIII. ANÁLISIS DE SIMILITUDES Y COMPLEMENTARIEDADES.....	17
IX. PRESUPUESTO	18
IX.1 Fuentes de financiamiento	18
IX.2 Impacto presupuestario	18
BIBLIOGRAFÍA.....	19
ANEXO I. CAMBIOS RELEVANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.....	20
DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	20
ACUERDO número 15/06/19 por el que se modifica el diverso número 12/10/17 por el que	

se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral.....	20
SARSCOVID-19 y el trabajo en casa	20
Convocatoria para el rediseño de los libros de texto gratuitos de primaria 2021,.....	23
Nuevo Plan y Programa de Estudio 2022.....	24
¿Por qué una transformación curricular?	24
Reforma legal	24
Acciones previas.....	24
Arranque del diseño.....	25
ANEXO II. LOGROS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA B003 (UR-311)	27
ANEXO III. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR).....	28
ANEXO IV. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (EAPP)	30

I. INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico es un documento que da respuesta a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, numeral VIGÉSIMO QUINTO el cual señala que “Las dependencias y entidades deberán dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los programas federales derivados de las evaluaciones realizadas, conforme al convenio de compromisos de mejoramiento de la gestión para resultados que celebren”, en específico al Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2020-2021.

La producción y distribución de libros de texto y materiales educativos llevadas a cabo mediante el Programa presupuestario B003, por la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), obedece a la provisión de bienes de competencia del Sector Público Federal, por ello es clasificado en la modalidad “B”, cuyo origen corresponde al Art. 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece, que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación y para ello el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

Es importante mencionar que, en este esfuerzo, de acuerdo con las características del programa, se incorporan las perspectivas de ambas Unidades en temas como: el árbol de problemas, de objetivos, la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y la cobertura.

II. ANTECEDENTES

En la presidencia de Álvaro Obregón en 1921, la educación se convirtió en prioritaria con la creación de la Secretaría de Educación Pública dirigida por José Vasconcelos. La Gran Campaña Alfabetizadora de Vasconcelos se trataba de un proyecto de cultura popular en el que la enseñanza de las primeras letras era sólo el paso inicial. Sin embargo, para el desarrollo del proyecto se presentaron diversas dificultades porque no había locales ni material didáctico, para ese entonces seguían circulando textos como el *Método Onomatopéyico Sintético* de Torres Quintero y el libro de *Lectura* de Luis Mantilla.

Para Vasconcelos la biblioteca era un complemento fundamental de la escuela, por ello dispuso que los Talleres Gráficos editaran los libros de texto de las escuelas oficiales y otras obras de cultura *general* como *La Ilíada* y *La Odisea*, *Las Tragedias* de Esquilo y Sófocles, Platón, *La Divina Comedia* y *El Quijote*. Esta política tuvo fuertes críticas pues los maestros consideraban que la lectura de los clásicos era inapropiada para sus alumnos. Vasconcelos decretó que el *Libro nacional de lectura*, con un tiraje de 10,000 ejemplares, era el único que podía circular en las escuelas.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se enfatizó la lectura popular y el combate al analfabetismo que afectaba aún al 59.26% de la población mayor de 10 años. La Secretaría editó millones de textos de lectura que se ofrecían a 7 centavos y produjo Simiente y Serie SEP, dos series de libros que no tuvieron carácter de obligatorios. A finales del sexenio cardenista se fundó en 1940 la Comisión Revisora de Libros de Texto y Consulta que examinaba el contenido e ilustraciones de los libros y su relación con los programas de estudio. No obstante, los libros de texto seguían siendo inaccesibles para la mayor parte de las niñas y niños mexicanos. El crecimiento económico, la federalización de la educación y un marcado nacionalismo en los años cincuenta, sirvieron para el desarrollo educativo y la creación de los libros de texto gratuitos. Con la reforma educativa del presidente Adolfo López Mateos, se buscó garantizar la educación primaria obligatoria y gratuita, además de la elaboración y entrega gratuita de los libros de texto.

En 1959, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, cuya función principal era definir las características y el contenido de los libros de texto gratuitos, así como la distribución de estos de acuerdo con la metodología y los programas vigentes de la educación primaria.

Los libros de texto que se imprimieron en esos años tenían como objetivo servir como instrumento formativo de los ciudadanos mexicanos. Al utilizar un lenguaje común y presentar una imagen de la realidad homogénea, se buscaba consolidar la nación mexicana. Cada libro de texto estaba ligado a un cuaderno de trabajo para hacer activa y práctica la lectura del libro. Los cuadernos de trabajo tenían la misión de relacionar el libro, el programa de estudio y las actividades de alumnos y maestros.

Los estudiantes podían conservar en sus hogares los libros que les daban cada año. Para muchas familias fueron los primeros libros que entraron al hogar. En 1960 se distribuyeron 17,354,000 ejemplares con un costo de 2.09 pesos, cuando el dólar estaba a 12.50 pesos, para atender a los 4.5 millones de alumnos de primaria. La serie, libros de texto y cuadernos de trabajo para los 6 grados, y los manuales para los maestros, uno por grado con 37 títulos, se entregó hasta 1969.

Los libros de texto gratuitos promueven el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes; en el diseño de sus actividades incorporan las experiencias y conocimientos previos de los alumnos y favorecen que los niños busquen información en otras fuentes documentales y en el medio donde viven. Desde el punto de vista editorial, los libros han sido, cuidadosamente, diseñados e incluyen el trabajo de una gran variedad de fotógrafos e ilustradores mexicanos.

La CONALITEG es quien se encarga de la producción y distribución de los libros de texto gratuitos, la cual, durante más de 60 años ha entregado masiva y oportunamente los libros de texto gratuitos, así como diferentes materiales educativos a los almacenes regionales, para que las autoridades educativas locales sean quienes distribuyen los libros a las escuelas de su entidad.

Las niñas y los niños de todo el país inscritos en preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, reciben anualmente un paquete de libros, el cual consta de un título por cada asignatura del grado que cursan. Al finalizar el ciclo escolar, los alumnos pueden conservar los libros y reunir así una biblioteca básica.

Los libros de preescolar, primaria y telesecundaria, son diseñados y editados en su totalidad por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Materiales Educativos (DGME). Por su parte, los libros de nivel secundaria son diseñados y editados por diversas editoriales privadas. La DGME tiene como atribución regular la calidad de dichos materiales, con ese propósito se ha establecido el calendario del Proceso de Evaluación y Autorización de Libros de Texto para la educación secundaria. Dicho proceso se instituyó con el fin de que los libros de texto sometidos a la consideración de la Secretaría de Educación Pública se apeguen al enfoque, propósitos y finalidades de la educación básica.

No obstante, es una realidad que, en las escuelas del país, además de los libros de texto, existen distintos medios que son utilizados como herramienta para facilitar y complementar el trabajo de profesores y alumnos. En el Sistema Educativo Nacional, dichos materiales se distinguen de acuerdo con la función que desempeñan para el desarrollo de los programas educativos o como complementos de ellos. Debido a su presencia y valor es importante clasificarlos y caracterizarlos, con el fin de contar con un marco conceptual común.

Hasta ahora los libros de texto gratuitos se han mantenido como el medio de comunicación utilizado por el profesor para guiar sus actividades en el salón de clases. Los contenidos de los libros de texto se han abocado a transmitir los saberes que el Estado ha considerado como socialmente adecuados para cumplir con los objetivos educativos.

El Libro de Texto Gratuito (LTG) ha logrado mantenerse vigente hasta la fecha a pesar de las grandes protestas en las que se ha visto envuelto desde su aparición (en 1959, la Barra Nacional de Abogados declaró que la creación de la Comisión Nacional de Textos Gratuitos era anticonstitucional, ilegal y contradictoria con las prácticas culturales vigentes en México). Los sectores conservadores de la sociedad mexicana también los han criticado, no por los contenidos de los libros, sino por su carácter laico y sobre todo obligatorio.

A pesar de las complejidades que implican la producción, distribución y difusión de los materiales educativos, México sigue siendo uno de los pocos países que proporciona a sus

estudiantes del nivel básico LTG en cada ciclo escolar. De esta manera, todo alumno, independientemente de su condición socioeconómica o el lugar donde se encuentre, puede acceder a los materiales necesarios para el desarrollo de su proceso de aprendizaje. Esta situación refuerza el papel del Estado mexicano en la regulación de las políticas de producción, evaluación y distribución de materiales educativos y refuerza su compromiso en la importante tarea de crear políticas educativas sólidas y de largo alcance.

El Programa B003, nace de la necesidad de desarrollar, producir y distribuir, de manera oportuna, a estudiantes y docentes de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria LTG y materiales educativos que respondan al plan y programas de estudio vigentes y con ello facilitar entornos de aprendizaje inclusivos y eficaces, permitiendo que personas de escasos recursos puedan acceder a ella y así disminuir los niveles de deserción; “Contribuyendo a asegurar la calidad de los aprendizajes en educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la producción y distribución suficiente y oportuna de libros de texto gratuitos y otros materiales educativos en diversos soportes y formatos”.

Éste proviene de la fusión de dos programas que hasta el 2013 operaron como: B001 “Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos”, a cargo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), y B002 “Producción y Edición de Libros, Materiales Educativos y Culturales”, operado en su momento por la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE), actualmente Dirección General de Materiales Educativos (DGME). Por medio de estos programas se realizaban la revisión y actualización de materiales educativos, así como la entrega de los LTG para la educación inicial y básica con el objetivo de que todos los alumnos y maestros de las escuelas del país tuvieran acceso gratuito al libro revisado y actualizado.

III. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

III.1 Definición del problema.

Los estudiantes presentan dificultad para acceder, oportunamente, a los LTG y materiales educativos que respondan al plan y programas de estudio vigentes.

III.2 Estado actual del problema

A finales de los años 50's, la situación económica de México había mostrado un notable crecimiento. Sin embargo, también se observaba una desigualdad fuerte en la distribución del ingreso que a la vez se reflejaba en el enorme rezago educativo de la población. Con la fuerte explosión demográfica, también se alcanzó un 38% de analfabetismo, el número de escuelas era insuficiente año con año, ya que cerca de 3 millones de niños en edad escolar quedaron fuera de ella y cientos de maestros sin titulación. Ante este difícil panorama educativo, el gobierno de López Mateos asumió, dentro de su gestión, a la educación pública como una de sus prioridades. Entre las estrategias que implementó, además del Plan de Once años (donde se identificó el problema de la mayoría de las familias mexicanas para adquirir los libros de texto), se incrementaron los desayunos escolares y se entregaron por primera vez los LTG, siendo ésta una de las iniciativas gubernamentales que incluyó a los sectores más bajos de manera paulatina.

Los LTG se han convertido en una política pública que garantiza el derecho de todo individuo a recibir educación por parte del Estado, por lo tanto, es universal, ya que se entregan los libros a todos los alumnos y alumnas matriculados.

También es una política redistributiva porque traslada los recursos públicos a una actividad específica que en este caso beneficia a los alumnos y alumnas inscritos en el Sistema Educativo Nacional, ya que las cifras de la distribución de la riqueza no han cambiado mucho; aún se concentra la riqueza en los niveles económicos más altos y los LTG representan un apoyo económico para las familias con los más bajos ingresos económicos, que constituyen la mayoría.

Al ser una política universal y redistributiva resulta poco eficaz realizar una focalización, ya que contravendría su fundamento universal basado en el artículo 3º Constitucional, y al tratar de priorizar o distinguir a quienes les correspondería recibir los LTG, se reproduciría la exclusión de un rango de la población matriculada, derivando en desigualdades porque es la mayoría de la población con mayores necesidades quien requiere de este apoyo.

Por tanto, el LTG es uno de los pilares de la política educativa del Estado Mexicano. Su carácter único asegura que todos los estudiantes del país aprendan a leer y escribir, a dimensionar y cuantificar las cosas del mundo, con métodos y enfoques pedagógicos al día; que adquieran los conocimientos básicos sobre la naturaleza y la sociedad útiles para su desenvolvimiento como individuos y como ciudadanos libres de los prejuicios de cualquier credo y los sesgos de cualquier ideología. Pero también, presenta alternativas para atender la diversidad.

La gratuidad de los libros de texto ha beneficiado a millones de familias porque no hay condicionante económica por la cual las familias se vieran imposibilitadas para adquirir los

libros y más allá, que sus hijos desertaran de la escuela por este factor. Por más de 60 años, se han entregado LTG, así como diferentes materiales educativos en todo el país, incluyendo las regiones más apartadas, lo que permite que las niñas y los niños inscritos en preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria accedan a través de esos materiales al conjunto de conocimientos estandarizados que el Estado ha diseñado.

Actualmente, el gobierno se ha planteado reorientar el modelo de desarrollo basado en la inclusión y participación de todas y de todos, priorizando una distribución justa del gasto público, apoyando, particularmente, a grupos de la población que se encuentran en situación de mayor desventaja y para los cuales resulta imprescindible recibir los LTG.

III.3 Evolución del problema

México ha visto crecer su población de poco menos de 50.5 a casi 130 millones de habitantes, mientras que la población escolar beneficiaria de los LTG y otros materiales para sus estudios pasó de menos de 5 millones de alumnos y docentes inscritos en primaria en 1960, a una matrícula que abarca los niveles de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria que se acerca a los 24.4 millones en el ciclo escolar 2022-2023.

Al inicio de ciclo escolar de 1960 se produjeron y repartieron 21 títulos, actualmente se cuenta con un catálogo de libros de 836 títulos; todos con el fin de cubrir las necesidades del Sistema Educativo Nacional.

Las cifras históricas de la producción y distribución de los LTG bajo resguardo de la CONALITEG muestran un comportamiento acorde con la dinámica de la matrícula de los alumnos y el número de títulos destinados a cada grado escolar, conforme al cuadro siguiente:

Ciclo escolar	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020	2020 2021	2021 2022	2022 2023
Millones de ejemplares producidos	212.7	181.8	202.2	216.2	201.3	162.8	183.9	148.4
Millones de ejemplares distribuidos	209.2	182.3	199.4	215.1	187.4	173.6	186.6	152.5

Por otro lado, la producción como el LTG ha sufrido cambios ya que la educación pública ha tenido modificaciones a los planes y programas de estudio y, consecuentemente, a los LTG que éstos implican.

Derivado de la Convocatoria para el rediseño de los LTG de primaria 2021, Para rediseñar los LTG de primaria y convertirlos en una pieza clave para la solidaridad y la integración del país desde una visión humanista, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Materiales Educativos y la Estrategia Nacional de Lectura, habrá más modificaciones al catálogo de libros de texto y otros materiales en los años que siguen.

En 1966 se inició la distribución de los libros en braille para nivel primaria. En 1997 se puso en marcha el programa de distribución para secundaria, beneficiando inicialmente a los municipios con mayor índice de marginación. En años posteriores se cubrió la matrícula de secundaria en su totalidad. En 1998, para el nivel de Telesecundaria y el 2004 para Macrotipo primaria.

El catálogo de LTG y materiales educativos para los alumnos beneficiarios de Educación Indígena está creciendo para cubrir lenguas que aún no tienen materiales, así como para necesidades adicionales a los LTG. Actualmente, se producen libros en 68 diferentes lenguas indígenas.

La producción de LTG y materiales educativos para alumnos con discapacidad visual -libros en sistema Braille y formato Macrotipo- también continúa incrementando su alcance, y lograr la atención inclusiva que requiere este grupo más vulnerable.

En relación con las reformas al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 15 de mayo de 2019, la educación inicial escolarizada y no escolarizada, así como la media superior ahora están incluidas en la educación obligatoria. Se espera que la matrícula estudiantil aumente y por ende la producción y distribución de LTG también.

Finalmente, la CONALITEG cuenta con un extenso catálogo de LTG que pueden ser consultados a través de su página de internet, la cual representó una importante herramienta de consulta durante el confinamiento por la emergencia sanitaria por el SARS COV-2, misma que aún está disponible para su consulta.

III.4 Experiencias de atención

En 2013 operaban dos Programas Presupuestarios de la modalidad Provisión de Bienes Públicos: B001 Producción y distribución de LTG y B002 Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales, los cuales, se fusionaron a partir del 2014 dando creación al programa B003 Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos, los cuales, representan las experiencias de atención nacional.

A través de estos dos programas se realizaba la revisión y actualización de materiales educativos, así como la entrega de los libros de textos en la educación inicial y básica, pues la apuesta ha sido que todos los alumnos y maestros de las escuelas del país tengan acceso gratuito al libro de texto revisado y actualizado para que enriquezcan su aprendizaje y la práctica docente. En el nivel preescolar, primaria y secundaria, los libros quedan en poder de los alumnos al final del ciclo escolar, y en telesecundaria son devueltos por los alumnos al final del año escolar para su reutilización.

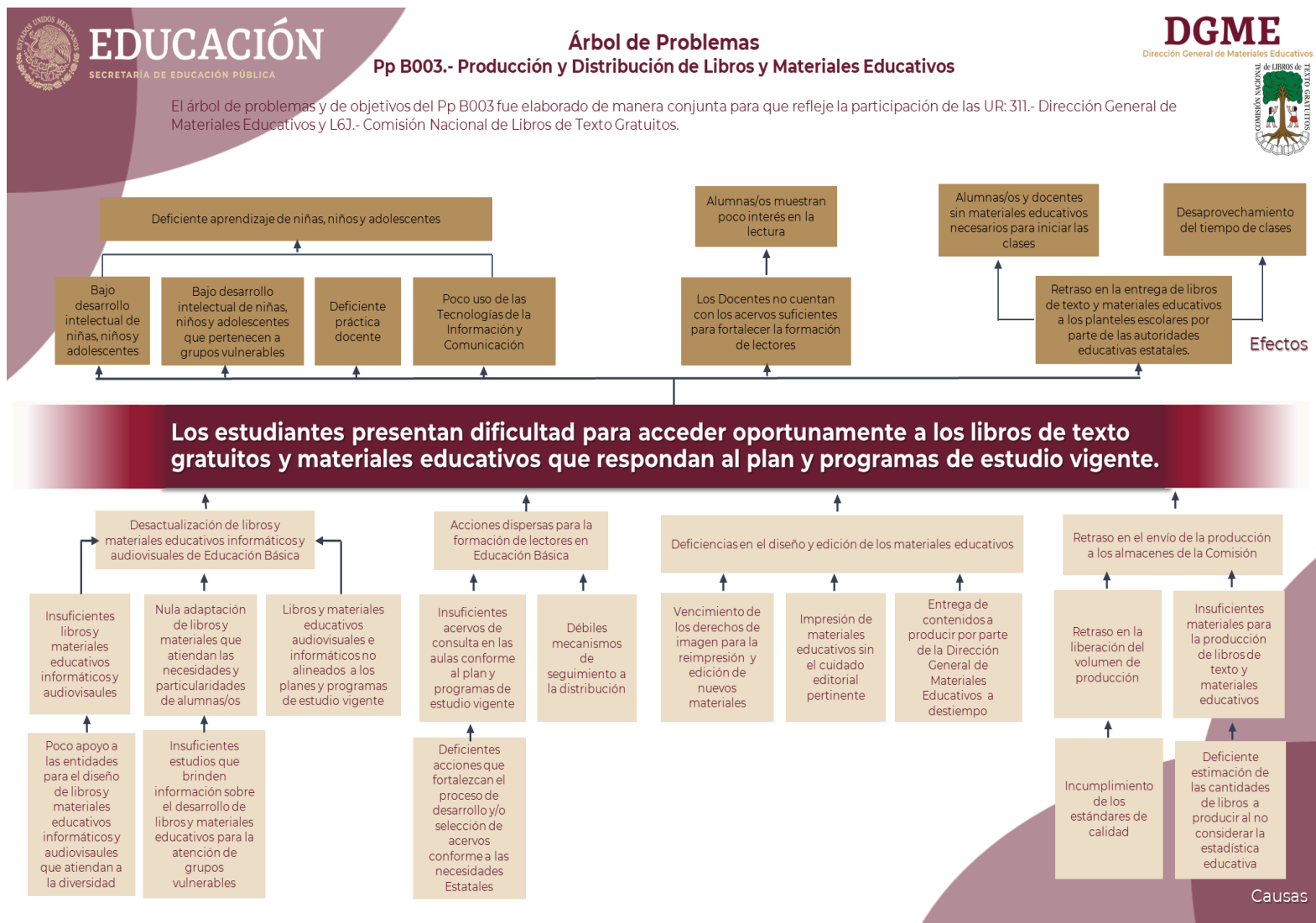
La Dirección General de Materiales Educativos de la SEP, se encarga del proceso del desarrollo, actualización, edición y selección de, además, de la producción de materiales educativos audiovisuales e informáticos, para estudiantes y docentes de educación preescolar, primaria y telesecundaria; así como de liberar a los títulos CONALITEG para su impresión y distribución, en apego al reglamento interior de la SEP Art. 23, fracción I.

En cuanto a experiencias internacionales similares o que incluyen políticas sobre los libros de texto escolares a nivel mundial, se encontraron las que a continuación se enlistan:

País	Operación de programas de libros de texto gratuitos
Alemania	Con base en su división política, cada estado tiene su propio programa, por lo tanto, algunos de ellos otorgan los libros de texto prestados, es decir, los alumnos los regresan al final del curso para su reuso. En otros estados, otorgan bonos a las familias que se canjean por libros o descuentos para la adquisición de estos.
Austria	Se otorga un subsidio de 90% a los libros escolares
Bélgica	En el caso de primaria, los libros son prestados durante el ciclo escolar y se devuelven al final del año. En el caso de secundaria se solicita una cuota de recuperación para reponer los libros que se consideren inservibles.
China	Solo se entregan libros a familias en condiciones de pobreza en las regiones central y oriental del país.
España	Existen esquemas de financiamiento para la adquisición de libros de primaria y secundaria.
Finlandia	El estado otorga libros de texto a alumnos de primaria y algunos grados de educación secundaria, es decir, a lo que llama "Educación secundaria obligatoria".
Italia	Los libros de texto son gratuitos para educación primaria, en el caso de secundaria se otorgan a quienes cumplan con los requisitos de otorgamiento, en especial de bajos recursos económicos
Luxemburgo	El estado se encarga de todos los costos de la educación primaria y en el caso de secundaria hay apoyos para compra de materiales escolares
Países Bajos (Holanda)	Existe el préstamo de libros en las aulas en educación primaria y en el caso de secundaria hay apoyos económicos para familias de bajos recursos económicos
Reino Unido	Se proporcionan los libros de texto mediante un sistema de préstamo, en algunos casos se solicita el financiamiento para la adquisición de libros.
Turquía	Cuenta con un programa de distribución de libros de texto gratuitos para alumnos de primaria y un programa especial a grupos minoritarios tales como poblaciones armenias, judías y griegas.

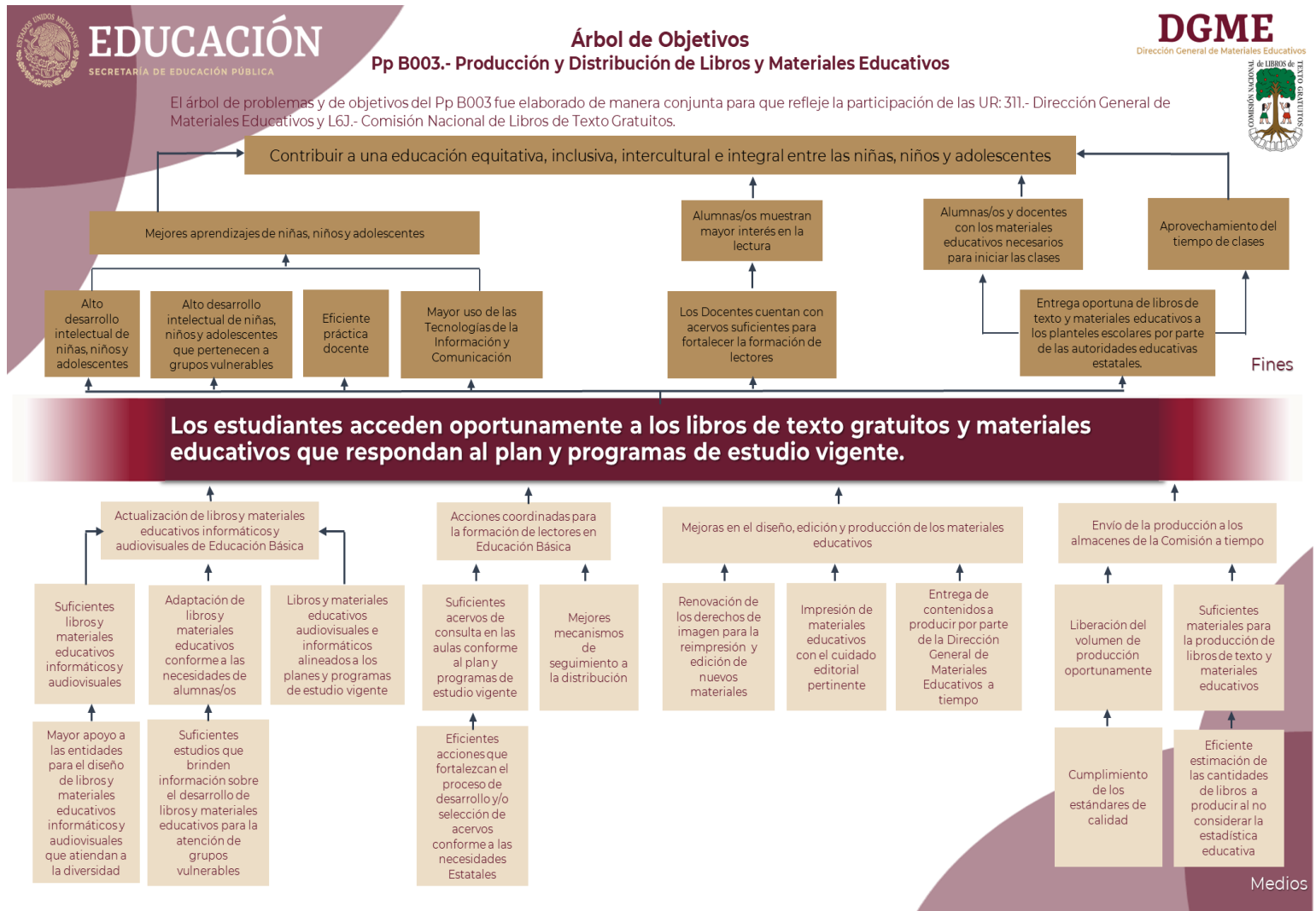
Es importante señalar que el programa **B003 “Producción y distribución de libros de texto y materiales educativos”** es único en el mundo, puesto que entrega libros de educación preescolar, primaria y telesecundaria a toda la matrícula escolar inscrita en el Sistema Educativo Nacional.

III.5 Árbol de problemas



IV. OBJETIVOS

IV.1 Árbol de objetivos



IV.2 Determinación de los objetivos del programa.

Derivado del Árbol de objetivos, el programa B003 se enfocará al siguiente objetivo:

- Los estudiantes acceden oportunamente a los libros de texto gratuitos y materiales educativos que respondan al plan y programas de estudio vigente.

IV.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución.

A partir de la publicación del Nuevo Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, el programa se encuentra alineado al eje 2 Política Social “Derecho a la Educación”, al objetivo prioritario 1 “Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes”, estrategia 4 “Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados”, promoviendo que todos los alumnos y escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades, cuenten con LTG, material didáctico, conocimiento y aprendizaje digitales diseñados para estudiantes con discapacidad; desarrollando medidas que aseguren la equidad en la distribución y la eficacia en los LTG y materiales educativos entre los grupos históricamente discriminados.

Aunado a lo anterior, con base a los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación emitidos cada año por la SHCP, se incluye la etapa relativa a la vinculación de las estructuras programáticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales representan el compromiso del Estado mexicano sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 aprobada en 2015 por los países miembros de la Organización Nacional de las Naciones Unidas (ONU).

Por lo anterior, la Secretaría de Educación Pública es la responsable del logro del ODS 4 “Educación de calidad” y el programa B003 Producción y distribución de libros de texto y materiales educativos, contribuye al logro de la meta 6 “Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética”.

En este contexto para implementar las estrategias y objetivos antes señalados se trabaja en dos ámbitos, desde la Subsecretaría de Educación Básica, que ha establecido el sistema básico de mejora educativa, poniendo en el centro las prioridades generales que incluyen a los aprendizajes de la lectura, escritura y matemáticas, donde los materiales educativos para alumnos y de apoyo didáctico en el aula cobran un papel primordial como herramientas que contribuyen a ampliar las ventajas y oportunidades de aprendizajes de niñas y niños inscritos en la educación básica y de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) que es el organismo público descentralizado que tiene por mandato la responsabilidad de garantizar la suficiencia en el suministro de los LTG. Además de la suficiencia, es primordial que los LTG y materiales deban entregarse de manera oportuna, para que los estudiantes los tengan disponibles desde el inicio del ciclo escolar.

La Subsecretaría de Educación Básica a través de la Dirección General de Materiales Educativos contribuye a elevar el nivel del logro educativo de alumnos de educación especial y básica, en sus distintos niveles, modalidades y servicios en colaboración con las

Autoridades Educativas Estatales, a través del desarrollo, selección, producción, distribución y evaluación de materiales educativos de calidad en diversos soportes y formatos, contribuyendo al desarrollo de los alumnos como usuarios plenos de la cultura escrita y digital.

Asimismo, se desarrollan acciones transversales para la implementación de una Política Nacional de Materiales Educativos en congruencia con la currícula, incorporando a diversos actores estatales, del sector público y relacionados con la cadena del libro.

A partir de la Reforma Educativa se estableció como mandato presidencial que la educación que imparte el Estado sea de calidad, de tal manera que “los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”, incorporando la evaluación como una herramienta clave para la mejora continua.

Al mismo tiempo, se estableció como obligación constitucional que esta educación de calidad ha de conjugarse con la equidad. Esto significa que todos los estudiantes, sin importar su origen, género, condición socioeconómica, o discapacidad alguna, deben adquirir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para integrarse y participar activamente en la sociedad.

Para cumplir con sus objetivos, la Reforma Educativa en el Artículo Décimo Segundo transitorio de la Ley General de Educación, establece la revisión del Modelo Educativo en su conjunto, es decir, de todos los elementos del sistema educativo incluyendo de manera particular los planes y programas y los materiales y métodos educativos.

Entre los objetivos principales de la Reforma educativa, destacan la intención de aumentar la calidad de la educación del país, tanto a nivel básico como medio y superior, el aumento de la matrícula y el acceso a la educación media superior y superior, y la recuperación, por parte del Estado Mexicano, de la rectoría en el Sistema Educativo Nacional, de tal manera que “los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

Por su parte, la CONALITEG es la mayor productora y compradora de libros de texto del país, por lo que el consumo de materia prima –principalmente el papel- que requiere para cumplir con sus objetivos es muy grande. Ante esta situación, la CONALITEG ha desarrollado desde hace algunos años una política de preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, implementando medidas de ahorro de energía, de tratamiento y reúso del agua residual, de control de emisiones atmosféricas, así como la modernización de la planta de producción en Querétaro y el uso de papel reciclado o proveniente de bosques sustentables para la producción de libros. La CONALITEG se ha planteado como meta, el uso del 40% de fibras recicladas en el papel para la fabricación de los LTC.

V. COBERTURA

V.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

La población potencial son los alumnos inscritos en los niveles considerados como obligatorios (Educación Básica y Media Superior). De acuerdo con la matrícula de Educación Inicial, Básica, Media Superior y Educación Indígena, el documento “Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021” elaborado por la DGPPyEE, información de las Secretarías de Educación Estatales a través de sus Responsables Únicos de Distribución (RUD´S), y Estadística Nacional 911; la población potencial es de 29.5 millones de estudiantes.

Por lo que toca a la matrícula de educación básica para el ciclo 2020-2021, el nivel preescolar representa aproximadamente el 17.6% de la población, mientras que el nivel primaria y secundaria representan el 55.6% y 26.0%, respectivamente, de acuerdo con las cifras de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) de la SEP. En estos tres últimos ciclos escolares 2018-2019 a 2020-2021 la tasa de escolarización en la población en los niveles básicos ha tenido un decremento de tener 93.1% a 91.2%.

V.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

La población objetivo se define como los alumnos inscritos en educación básica (preescolar, primaria y telesecundaria), con una matrícula para este ciclo escolar 2021-2022 de aproximadamente 24.4 millones de estudiantes

La población objetivo oscila entre los 2 y 14 años de edad según las cifras de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). La población que cursa educación básica se encuentra fuera de posibilidades del mercado laboral por lo que las familias o tutores se responsabilizan de los gastos asociados a su educación.

V.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

La metodología usada para la cuantificación de ambas poblaciones está basada en la información de las Secretarías de Educación Estatales a través de sus Responsables Únicos de Distribución (RUD's) y principalmente de los datos integrados por la DGPPyEE obtenidos a través del formato 911.

V.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.

La frecuencia de actualización de la población objetivo se realiza anualmente en reuniones con los Responsables Únicos de Distribución (RUD´s), durante los cuales se informa a la CONALITEG de los estudiantes inscritos en educación básica por estado en cada uno de los grados y niveles educativos, así como en la estadística oficial del Sistema Educativo Nacional principales cifras de sistema educativo nacional de la DGPPyEE basados en el formato 911.

VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.

Los apoyos que se entregan son LTG para los alumnos inscritos en el Sistema

Educativo Nacional, que deberán ser entregados con oportunidad al inicio de cada ciclo escolar y deberán ser suficientes para garantizar la equidad educativa. También, se entregan materiales educativos en diversos soportes y formatos. Entre las cualidades que deben cubrir tanto los libros de texto como los materiales educativos es que deben ser de calidad y pertinentes con la formación integral de los estudiantes.

VII. DISEÑO DEL PROGRAMA

VII.1 Modalidad del programa

Con base en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, por tratarse de un programa social encargado de la producción y distribución de LTG y materiales educativos, se clasifica en la modalidad de Desempeño de las Funciones clasificación B “Provisión de bienes y servicios”.

VII.2 Diseño del programa.

Entre las etapas principales se encuentra el desarrollo, edición, selección, evaluación, producción y distribución de los libros de texto y otros materiales educativos en formato audiovisual y digital. Al definirse la matrícula y el catálogo autorizado de títulos se construye el programa real de producción con los libros que la SEP, a través de la DGME, libera a la CONALITEG para su producción y distribución, a fin de que las autoridades educativas puedan entregar los libros en todas las aulas escolares el primer día de clases.

VII.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

A través de las principales cifras de sistema educativo nacional de la DGPPyEE y con la conciliación anual de la matrícula escolar con los RUD's es posible contar con cifras más exactas de la matrícula y del personal docente en cada entidad federativa. Asimismo, se considerará el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especiales y del Sistema de Estadísticas Continuas (formato 911).

VII.4 Matriz de indicadores para resultados

Uno de los temas que se revisa año con año es la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), ya que constantemente se sugieren mejoras derivadas de los procesos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, del Consejo Nacional para el Desarrollo Social y de las evaluaciones que se establezcan. En este contexto la MIR que se presenta a continuación corresponde al ejercicio fiscal 2021 y es susceptible de mejoras en los próximos ciclos. (anexo I)

VIII. ANÁLISIS DE SIMILITUDES Y COMPLEMENTARIEDADES

Como se mencionó con anterioridad el programa B003 “Producción y distribución de libros y otros materiales educativos” emana de la fusión de los programas presupuestarios B001 “Producción y distribución de Libros de Texto Gratuitos” y B002 “Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales” realizada en el año 2014.

IX. PRESUPUESTO

IX.1 Fuentes de financiamiento

El programa B003 Producción y distribución de libros y materiales educativos, como se mencionó con anterioridad opera desde el año 2014, el cual su fuente de financiamiento se encuentra identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, es decir, es financiado al 100% con recursos fiscales.

Evolución del presupuesto desde la creación del programa en 2014 hasta 2022, por Unidad Responsable.

Dirección General de Materiales Educativos

Ejercicio	Asignación Original	Modificado
2014	308,458,870.00	12,792,004.45
2015	273,247,044.00	40,338,848.93
2016	205,481,777.00	192,773,106.25
2017	133,563,155.00	163,773,943.08
2018	133,563,155.00	182,471,743.32
2019	147,822,980.00	42,036,309.78
2020	140,100,134.00	144,495,775.34
2021	126,090,121.00	20,696,437.73
2022	130,822,248.00	102,172,159.21

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Ejercicio	Asignación Original	Modificado
2014	2,603,749,335.00	2,978,869,587.00
2015	2,574,331,031.00	2,798,922,792.00
2016	2,313,152,084.00	3,344,597,200.00
2017	1,590,384,005.00	3,263,449,772.00
2018	2,607,025,538.00	2,472,119,802.00
2019	1,968,767,323.00	3,429,413,215.00
2020	3,008,576,644.00	3,046,092,916.00
2021	3,108,576,644.00	3,383,844,777.00
2022	3,327,292,197.00	3,327,292,197.00

IX.2 Impacto presupuestario

No existe un impacto presupuestario directo asociado al Programa B003, ya que operaba en años anteriores a través de los Programas: B001 Producción y distribución de LTC y B002 Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales, los cuales, se fusionaron a partir del 2014 dando creación al Programa “B003 Producción y distribución de libros y materiales educativos”, el cual lleva 7 años operando, que de acuerdo al Artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta en el PEF del ejercicio fiscal vigente.

BIBLIOGRAFÍA

- CONEVAL. Elementos Mínimos a Considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos.
https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf
- DOF. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal. 2014-2022
<https://www.pef.hacienda.gob.mx/>
- DOF. Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/ps_e_2020_2024.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/PND.pdf>
- SHCP, CONEVAL. Programa Anual de Evaluación (PAE). México, D.F.
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Paginas/ProgramaAnual.aspx>
<https://www.gob.mx/shcp/acciones-y-programas/evaluacion-de-programas-presupuestarios-de-la-administracion-publica-federal-130241>
- Los Materiales Educativos en México. Aproximación a su génesis y desarrollo. Miembros del Seminario Los materiales educativos en la sociedad de la información.
<http://mapeal.cippec.org/wp-content/uploads/2014/05/XXX-Los-Materiales-Educativos-en-M%C3%A9xico.pdf>
- Miguel Agustín Limón Macías, José Luis Cuellar Garza (coords.), “Los libros de texto gratuitos: Una política de Estado en México. Perspectiva de medio siglo.” Noviembre 2011, Ciudad de México, Offset Multicolor impreso por encargo de la CONALITEG.
- Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa “Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021”, Agosto 2021, Ciudad de México.
http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf
- Programa Institucional de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos 2021-2024.
https://www.conaliteg.gob.mx/images/pot/2021/2021-09-13_programa_institucional.pdf

ANEXO I. CAMBIOS RELEVANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

En los últimos años los cambios relevantes que han sido los siguientes:

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El cual mandata que la educación preescolar, primaria y secundaria forman parte de la educación básica; el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de dichos niveles educativos en toda la República, los cuales tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras, y el Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación;

“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia”. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Ser responsables de que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años concurren a las escuelas, para recibir la educación obligatoria y, en su caso, reciban la militar, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo;

ACUERDO número 15/06/19 por el que se modifica el diverso número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral.

El cual señala que en tanto se revisa y se elabora un nuevo planteamiento curricular que dé cabal cumplimiento a lo mandado en el DECRETO, resulta necesario mantener para los grados de tercero, cuarto, quinto y sexto de educación primaria y tercero de educación secundaria la convivencia de los planes y programas de estudio establecidos en los ACUERDOS 592 (2011) y 12/10/17.

SARSCOVID-19 y el trabajo en casa

A raíz de la Declaratoria de emergencia sanitaria que realizó el Consejo de Salubridad General por causa de fuerza mayor ante la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) en México, y por lo manifestado en el Acuerdo número 02/03/20

causó que se suspendieran las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, por lo que se vio la necesidad de avanzar oportunamente en el diseño y ejecución de la estrategia de educación a distancia, acompañada de capacitación y actualización en el uso de herramientas digitales a través de Internet, soportadas por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), como acciones fundamentales para dar continuidad a la comunicación y los aprendizajes esperados para el ciclo escolar 2019-2020.

Por lo anterior, el Gobierno de México, junto con la SEP, iniciaron la creación del programa “Aprende en Casa”, el cual comenzó su transmisión oficialmente el 20 de abril del 2020, inicialmente se transmitió en la cadena de televisión mexicana Ingenio TV, así también, por medio de la Televisión Educativa de México tanto en el programa de televisión, como en el dominio «televiseducativa.gob.mx», aprovechando que estos medios estaban al alcance de la mayoría de la población, además de la red social Facebook y la página oficial del programa «aprendeencasa.sep.gob.mx». Posteriormente, el Gobierno de México y la SEP entregaron a alumnos y maestros de escuelas públicas correos educativos para acceder a la suite educativa Workspace de Google, de tal manera que así las clases se complementarían con las plataformas de Google Classroom y Google Meet y Microsoft Teams.

Esta herramienta permitió ofrecer de forma permanente y sistemática contenidos pedagógicos para los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Para el periodo de confinamiento por el COVID-19, Aprende en Casa, brindó a la población estudiantil de todos los niveles de educación básica, una oferta de recursos educativos a distancia, tomando como base el desarrollo de aprendizajes fundamentales, para la búsqueda de soluciones a los problemas. Asimismo, la estrategia implementada contempló actividades que permitieron mantener, de cierta forma, la rutina habitual de un estudiante típico: levantarse, estudiar y realizar alguna actividad física, entre otros.

- Se incorporó contenido para educación inicial, desde el 18 de mayo de 2020 el cual incluyó una programación específica (gracias a la colaboración con Pacto por la Primera Infancia) dirigida a padres de familia.
- Se cubrieron todos los campos de formación en preescolar y las asignaturas en primaria y secundaria. Se consideró al libro de texto como la principal herramienta pedagógica para el desarrollo de los aprendizajes en casa.
- Con apoyo de Canal 11 Niñas y Niños, Ingenio TV y repetidoras locales de televisión, se retrasmitieron los programas en otros horarios.
- Del 23 de marzo al 5 de junio se produjeron los siguientes contenidos para Aprende en Casa:

Nivel Educativo	Programas Producidos	Minutos Producidos	Horas Producidas
Preescolar	30	263.38	4.39
Primaria	150	1,420.30	23.67
Secundaria	315	6,800.67	113.34

FUENTE: Coordinación General de @prende y Dirección General de Televisión Educativa, SEP.

- A partir del 4 de mayo de 2020 se incorporaron personas intérpretes en lengua de señas en la programación de preescolar y primaria, el 11 de mayo en secundaria y el 25 de mayo en educación inicial.
- Para los niveles de educación inicial, preescolar y primaria se transmitieron 304 programas y en secundaria, se realizaron 270 programas asociados a los temas y subtemas de los programas de estudios.
- El portal Aprende en Casa recibió 49 millones de visitas en Internet, lo que posicionó a la estrategia como una importante herramienta auxiliar del aprendizaje. Además, se firmó un convenio de colaboración con Google for Education Mexico para el uso de la herramienta Google Classroom que permitió la activación de más de 990 mil cuentas para figuras educativas y 11.5 millones para alumnas y alumnos.

Una vez concluido el ciclo escolar 2019-2020 a principios de junio, se continuaron las emisiones de Verano divertido, que se extendieron hasta principios de agosto, para fomentar la integración y convivencia familiar y entregar conocimientos en formatos atractivos y entretenidos.

Una vez pospuesto el retorno inmediato a la presencialidad en las aulas, se comenzaron los preparativos de Aprende en casa II, el cual inició transmisiones del 24 de agosto (con tres semanas de repaso, apoyadas en repeticiones de programas de Aprende en casa I). A partir del lunes 14 de septiembre se iniciaron las transmisiones de Aprende en casa II en su nuevo formato, con el apoyo de 417 docentes que cubren el trayecto desde educación inicial hasta secundaria, y con una mejor cobertura producto de acuerdos con las principales cadenas televisoras privadas (Televisa, TV Azteca, Grupo Imagen, Multimedios y El Heraldito). Las transmisiones tienen además el apoyo de la vasta la red de medios públicos. Por su mayor cobertura, la TV está en el centro de esta estrategia multimodal, complementada por la radio, además de la entrega de material impreso e internet para estudiantes y maestros que disponen de equipo informático y conectividad. A este último respecto, debe decirse que en fechas recientes se han incorporado a la plataforma de Aprende en casa, más de mil nuevos contenidos acordes con la programación televisiva de Aprende en casa. En el mismo ámbito de medios digitales, se ha mantenido la alianza con Google Classroom, para lograr:

- 1,126,948 cuentas para figuras educativas (docentes, directores y supervisores).
- 19.4 millones de cuentas para estudiantes.
- Entre el 24 de agosto y el 2 de octubre se transmitieron 1,380 programas para los distintos niveles de educación básica, con una audiencia que asciende a poco más de 30 millones de personas, mientras que, en esas mismas fechas, en el sitio de internet de la estrategia se han registrado 154.4 millones de visitas. Las cifras desagregadas por su alcance total diario son las siguientes: tv abierta, 8.5 millones de personas; TV por cable, 7.5 millones; red de televisoras estatales públicas, 5.9 millones; internet aprende en casa, 7.3 millones; radio y cuadernos de CONAFE con visitas en sus hogares, 1.2 millones de personas.

En general, toda la estrategia de Aprende en casa II mantiene la búsqueda de equidad e inclusión, de ahí el énfasis en la TV, como medio de mayor penetración y cobertura, la apuesta por la radio para llegar a comunidades indígenas y la continuación y refuerzo de la entrega de material impreso en comunidades rurales aisladas de alta y muy alta marginación, que no suelen tener acceso ni a la TV ni a internet. En radio se transmitieron, del 24 de agosto al 2 de octubre de 2020, 360 programas de radio en 22 lenguas indígenas. En general, las transmisiones de radio serán reforzadas tanto en lenguas indígenas como en español, a fin

de llegar a comunidades en condiciones de vulnerabilidad y sin acceso a otros medios. Por otra parte, se han distribuido 700 mil cuadernos de trabajo a 301,000 alumnas y alumnos de 32 mil escuelas, a través de CONAFE.

Asimismo, con el apoyo de UNICEF, la SEP está montando una plataforma low tech con base en el llamado internet de las buenas cosas que en breve permitirá a estudiantes acceder a una plataforma con dispositivos de baja gama sin necesidad de consumir datos, lo que beneficiará hasta un millón de estudiantes. En esa plataforma podrán acceder, entre otras cosas, a los contenidos de los programas de televisión y a otros materiales didácticos. Y finalmente, deben mencionarse los LTG, que históricamente han sido un medio para favorecer la equidad, dotando de material educativo básico gratuito a millones de niñas y niños. Para este nuevo ciclo escolar, se produjeron y distribuyeron 167.1 millones de LTG. De toda esa producción, cabe destacar la producción para apoyar la renovada asignatura de Formación Cívica y Ética a lo largo de la educación básica: 10.7 millones de libros sobre valores para educación preescolar, 20.3 millones de textos de Formación Cívica y Ética para primaria, 4.6 millones para secundaria y 2 millones adicionales para telesecundaria. Otra parte destacada de esa producción está representada por los 42 millones de libros para la nueva asignatura de Vida Saludable.

Derivado del plan de contingencia provocado por la pandemia del COVID19, se ha continuado con la estrategia nacional Aprende en casa secundaria II y III, para apoyar la atención educativa a distancia a una matrícula de 5,796,536 de estudiantes de escuelas públicas, para los cual se produjeron 2, 639 materiales educativos audiovisuales para los tres grados de educación secundaria.

Convocatoria para el rediseño de los libros de texto gratuitos de primaria 2021,

En el ejercicio 2021, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Materiales Educativos y la Estrategia Nacional de Lectura, publicaron una convocatoria cuyo objetivo fue el rediseñar los LTG de primaria y convertirlos en una pieza clave para la solidaridad y la integración del país desde una visión humanista, con participación de normalistas, investigadores universitarios, becarios CONACYT, miembros de los Consejos Técnicos Educativos, Mesas Técnicas, maestros y directivos de educación pública o privada, bibliotecarios de todo el Sistema Nacional de Bibliotecas, maestros jubilados, cronistas y población en general residente en México, considerando su profesión o la naturaleza de sus estudios, de acuerdo con las categorías propuestas, conforme a lo establecido en los planes y programas de estudio de la SEP, y conforme a los lineamientos de la NEM.

Además del desarrollo de la imagen para los LTG de Educación Primaria, que genere el acompañamiento gráfico de los aprendizajes y actividades en todos sus contenidos, y cuyo valor se traduzca no sólo en ser un complemento de conocimientos y ejercicios, sino que en su belleza y significado aporte, de manera independiente, una razón que haga del LTG una herramienta que merezca su hojear y lectura, despertando la curiosidad y estimulando la sensibilidad de los alumnos, además de representar en sí mismo un muestrario de las posibilidades del arte y la comunicación gráfica, disfrutable más allá de su función original, con la finalidad de apoyar y fomentar la calidad en la educación a nivel primaria.

El proceso se llevará a cabo de manera gradual para el próximo Ciclo Escolar 2021-2022 y continuará, de manera sistemática, para los siguientes cursos y con ello alcanzar el objetivo señalado.

Por lo anterior, el objetivo de la convocatoria es plantear un rediseño del LTC que genere puentes entre el universalismo de su diseño y la focalización de los problemas regionales, tomando como base los múltiples foros académicos a través de los cuales el magisterio comentó sobre los errores en las reformas educativas anteriores.

Para 2022, la convocatoria tuvo que ser detenida, debido al inicio de los trabajos de revisión y fortalecimiento de la nueva propuesta curricular y redirigir los esfuerzos para contar con el nuevo plan y programa de estudio y ofrecer el desarrollo de nuevos materiales educativos (LTC) para la educación básica.

Nuevo Plan y Programa de Estudio 2022.

¿Por qué una transformación curricular?

En México hemos enfrentado la pandemia, agravada por antiguos y persistentes problemas como violencia, corrupción o impunidad; pero también tenemos la oportunidad de replantearnos qué queremos para el futuro. Transformar el currículo de la educación básica, es fundamental si queremos brindarle a nuestras niñas, niños y adolescentes las herramientas necesarias para construir un país y un mundo mejor.

Reforma legal

El 15 de mayo de 2019 se consolidó una modificación fundamental para la transformación de la educación en nuestro país: la reforma a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A partir de esta reforma legal se aprobaron tres leyes secundarias, una de ellas relacionada con la Ley General de Educación que, entre otros mandatos, sienta las bases para la generación de planes y programas de estudio más acordes a la realidad nacional, así como a las necesidades actuales de las y los estudiantes en México.

Acciones previas

En ese contexto, durante 2019 y 2020, la Secretaría de Educación Pública (SEP), por medio de la Dirección General de Desarrollo Curricular, efectuó acciones para conocer y recuperar las voces de los actores educativos involucrados en la implementación de los planes y programas de estudio vigentes (2011 y 2017), con el propósito de identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad y, con ello, concretar lo establecido en la reforma al artículo 3º de nuestra Constitución Política. Entre las acciones que se llevaron a cabo en 2019, se encuentran una revisión curricular internacional, la consulta con docentes y directivos sobre la implementación curricular de Aprendizajes Clave para la educación integral de 2017, el seguimiento a 10 instituciones educativas para presenciar la implementación curricular en escuelas de educación básica, una reunión nacional para la construcción del Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica y el seminario internacional La Educación Socioemocional, Cívica y Ética en el Currículo. De igual forma, en 2020 se realizaron jornadas de trabajo de los equipos interdisciplinarios, una reunión nacional con responsables del nivel de secundaria, específicamente en la asignatura de Ciencias y Tecnología, un diálogo con maestras y maestros, agentes educativos y líderes de educación comunitaria para la construcción de programas de estudio, así como conversatorios con especialistas y equipos constructores de los Programas de Estudio para la Educación

Básica.

Arranque del diseño

En julio de 2021 fue posible iniciar el proceso de construcción del Marco Curricular y el Plan y los Programas de Estudio, en el que participaron diversas instituciones de la sociedad, especialistas en educación y personal de la SEP. Alrededor de 260 personas, entre especialistas, académicos y docentes de 24 instituciones y dependencias gubernamentales, así como siete unidades de la Secretaría, generaron alrededor de 1,423 reuniones de trabajo (virtuales y presenciales), lo que dio como resultado el Marco Curricular, el Plan de Estudios y 15 Programas de Estudio.

Gracias a este esfuerzo colaborativo, la nueva propuesta curricular considera una población de educación básica diversa, pluricultural, plurilingüe, con distintas características, condiciones, necesidades, capacidades, intereses, contextos y orígenes. Tiene una mirada clara y nos recuerda la obligación que tenemos, como Secretaría de Educación Pública, de brindar a cada alumno lo que merece y lo que necesita y consulta al magisterio y a los distintos sectores de la sociedad.

Desde el 31 de enero de 2022, se realizaron en todas las entidades federativas, “Asambleas de análisis del plan y los programas de estudio para el diseño de los LTG para la Educación Básica”, para la revisión y fortalecimiento de la nueva propuesta curricular, dirigidas por el Dr. Marx Arriaga Navarro, Director General de Materiales Educativos y la Lic. Claudia Izquierdo Vicuña, Directora General de Desarrollo Curricular. La finalidad fue recuperar, de viva voz, sugerencias de mejora y propuestas del magisterio nacional que fueron consideradas para robustecer el plan de estudio, así como de distintos sectores de la sociedad mexicana involucrados en la educación básica.

La Mtra. Delfina Gómez Álvarez, en ese momento secretaria de Educación Pública, informó que la consulta para la revisión y fortalecimiento de la nueva propuesta curricular continuó con la realización de foros y encuentros, donde participaron todos los interesados en el plan y los programas de estudio para Educación Básica, como: autoridades educativas locales, asociaciones civiles, intelectuales, académicos, familias, estudiantes, comunidades culturales, poblaciones indígenas y afrodescendientes.

A su vez puntualizó que “es relevante que todas y todos nos hagamos parte de estas consultas. Para nosotros es de suma importancia contar con sus aportaciones y su experiencia, ya que en la medida en que esta propuesta se acerque más a ustedes y a las comunidades donde realizan su labor docente, tendrá más posibilidades de aterrizar adecuadamente en el aula”.

Agregó que ahora, más que nunca, su labor como sujetos centrales de la transformación se hace patente cuando se les reconoce como el principal mediador entre los temas de reflexión o contenidos de los programas de estudio y el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes.

Por ello, un punto fundamental en esta nueva propuesta curricular es el reconocimiento de la autonomía de las maestras y los maestros para trabajar el currículo; de ahí la necesidad vital de contar con su colaboración en todo momento.

La secretaria Gómez Álvarez destacó ante esto, primero, que la propuesta actual coloca a la comunidad al centro, al proponer que la enseñanza y los saberes consideren el contexto en el que tienen lugar, concediendo igual valor al aprendizaje y a la enseñanza, tanto en la escuela como en los espacios de la comunidad local.

Asimismo, se reconoce la libertad académica de las maestras y los maestros para resignificar y replantear los contenidos de los programas de estudio y los materiales educativos, de acuerdo con las necesidades formativas de las y los estudiantes.

En segundo lugar, enfatizó generar procesos interdisciplinarios donde las y los estudiantes no reciban un saber fragmentado, sino que consigan mirar los puntos de encuentro entre las diferentes disciplinas.

Y, por último, la propuesta ofrece una perspectiva filosófica, epistemológica y social para comprender el hecho escolar, considerando temas como:

- Inclusión
- Pensamiento crítico
- Interculturalidad crítica
- Igualdad de género
- Fomento a la lectura y la escritura
- Educación estética
- Vida saludable

Finalmente, indicó que el Consejo Técnico Escolar se concibe igualmente como un espacio permanente de interacción y comunicación entre las autoridades y el magisterio para que éste sea escuchado, “pues son ustedes, las y los docentes, quienes mejor conocen el contexto en donde están ocurriendo los procesos de enseñanza y aprendizaje”.

ANEXO II. LOGROS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA B003 (UR-311)

A continuación se muestran los resultados obtenidos por la **Dirección General de Materiales Educativos UR-311** desde su operación:

Ejercicio	Resultados Obtenidos
2014	456 materiales educativos en distintos soportes y formatos, de los cuales 256 fueron LTG en formato impreso, 157 materiales audiovisuales y 5 digitales; así también se seleccionaron 38 títulos para bibliotecas escolares.
2015	263 materiales educativos en distintos soportes y formatos, de los cuales 214 fueron LTG, 20 materiales audiovisuales y 5 digitales, así como la selección de 24 títulos para bibliotecas escolares. Además, se produjeron y distribuyeron 18,313,534 paquetes didácticos para alumnos y docentes para el fomento a los procesos de estudio de una segunda lengua inglés.
2016	258 materiales educativos en distintos soportes y formatos, de los cuales 182 fueron LTG, 1 paquete audiovisual y 8 materiales digitales, así como la selección de 67 títulos para bibliotecas escolares.
2017	162 materiales educativos en distintos soportes y formatos, de los cuales 28 corresponden a nuevos materiales educativos para alumnos, maestros y familias para el ciclo escolar 2018-2019, de conformidad con el nuevo plan y los programas de estudio del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, correspondientes a los niveles educativos de preescolar (4 materiales), primaria (12 materiales) y telesecundaria (12 materiales); 130 corresponden a la reimpresión de libros de texto; 1 paquete audiovisual y 3 materiales informáticos.
2018	471 materiales educativos en distintos soportes y formatos, de los cuales a 86 LTG correspondientes a tercero y cuarto grados de Educación Primaria se realizó la revisión y actualización, aunado a 105 LTG destinados a alumnos y docentes de Educación Básica en sus niveles Preescolar, Primaria y Telesecundaria; 1 paquete audiovisual (integrado por 424 programas); 123 materiales informáticos y la selección de 156 materiales de lectura para nivel preescolar (120), nivel primaria (24) y nivel secundaria (12), que fueron distribuidos a las escuelas públicas de educación básica, posibilitando con ello una diversidad de recursos de aprendizaje.
2019	368 materiales educativos en distintos soportes y formatos, de los cuales 125 fueron materiales educativos en formato impreso; 1 paquete audiovisual (integrado por 944 materiales; 1 paquete informático (integrado por 288 materiales para Telesecundaria y videos para discapacidad auditiva); 31 materiales educativos seleccionados para Bibliotecas Escolares y la actualización de 210 materiales educativos (de los cuales 55 títulos corresponderían a Braille para primaria y telesecundaria, 73 libros a formato macrotipo para primaria y 82 materiales educativos actualizados).
2020	298 materiales educativos en distintos soportes y formatos, de los cuales 118 fueron materiales educativos en formato impreso; 1 paquete audiovisual (integrado por 462 materiales; 1 paquete informático (integrado por 302 materiales) y la elaboración de 71 originales de autor en tinta de nuevas ediciones para preescolar, primaria y tercer grado de telesecundaria; la actualización de contenidos de 36 libros en Braille para primaria y telesecundaria; la adaptación de 55 nuevas ediciones en Braille para primaria y tercer grado de telesecundaria y la revisión de 16 títulos en formato macrotipo para primaria.
2021	488 materiales educativos en distintos soportes y formatos, de los cuales 115 fueron materiales educativos en formato impreso; 1 paquete audiovisual (integrado por 623 materiales audiovisuales dirigidos a los alumnos y docentes de Telesecundaria; 1 paquete informático (integrado por 53 materiales para Telesecundaria en soporte digital, así como la creación y actualización de 9 sitios y sistemas), 172 materiales educativos seleccionados para su uso en bibliotecas y 159 materiales elaborados o actualizados (7 nuevas ediciones para Preescolar y Primaria, 68 actualizaciones para Preescolar, Primaria y Telesecundaria, 5 nuevas ediciones en Braille para Primaria, 44 actualizaciones en Braille para Primaria y Telesecundaria y 35 actualizaciones de materiales en formato Macrotipo para Primaria).
2022	176 materiales educativos en distintos soportes y formatos, de los cuales 119 fueron materiales educativos en formato impreso; 1 paquete audiovisual (integrado por 257 materiales audiovisuales dirigidos a los alumnos y docentes de Educación Básica; 1 paquete informático (integrado por 13 sitios web y sistemas creados o actualizados), 12 materiales desarrollados para su uso en las Bibliotecas Escolares de las escuelas de educación básica y 43 materiales desarrollados y/o actualizados (4 nuevas ediciones para primaria, 7 actualizaciones en tinta para primaria y telesecundaria y 32 actualizaciones en Braille para primaria y telesecundaria).

ANEXO III. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

Detalle de la Matriz										
Ramo:		11 - Educación Pública								
Unidad Responsable:		L6J - Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos								
Clave y Modalidad del Pp:		B - Provisión de Bienes Públicos								
Denominación del Pp:		B-003 - Producción y distribución de libros y materiales educativos								
Clasificación Funcional:										
Finalidad:		2 - Desarrollo Social								
Función:		5 - Educación								
Subfunción:		1 - Educación Básica								
Actividad Institucional:		3 - Educación básica de calidad								
Objetivo			Fin			Supuestos				UR que participa
Contribuir a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral entre las niñas, niños y adolescentes			1			Los alumnos y alumnas de educación básica cuentan con docentes preparados, instalaciones adecuadas, herramientas tecnológicas apropiadas que les permiten aprender a partir de los libros de texto gratuito.				
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación		311, L6J
Porcentaje de abandono escolar en educación primaria, total	Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la educación primaria durante el ciclo escolar (2019-2020) a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo. El indicador es parte del Programa Sectorial de Educación 2020-2024.	{1-[(Matricula total primaria en n+1 - Matricula de nuevo ingreso en primaria en n+1 + Egresados de primaria en n)/Matricula total en primaria en n]}}*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Matricula total primaria en n+1, matricula de nuevo ingreso en primaria en n+1, egresados de primaria en n y matricula total en primaria en n:SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Estadísticas continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, editada por la DGPPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente http://www.planeacion.sep.gob.mx ; ;La información más reciente se encuentra en la página principal y/o en la sección Estadísticas Educativas, Publicaciones Estadísticas (Versión digital)		
Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria, total	Mide el porcentaje alumnos matriculados que abandonan la educación secundaria durante el ciclo escolar (2019-2020) a otro, por cada 100 alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo. El indicador es parte del Programa Sectorial de Educación 2020-2024.	{1-[(Matricula total educación secundaria en n+1 - Matricula de nuevo ingreso educación secundaria en n+1 + Egresados educación secundaria en n)/Matricula total educación secundaria en n]}}*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Matricula total educación secundaria en n+1, matricula de nuevo ingreso educación secundaria en n+1, egresados educación secundaria en n y matricula total educación secundaria en n:SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). Estadísticas continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, editada por la DGPPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente http://www.planeacion.sep.gob.mx ; ;La información más reciente se encuentra en la página principal y/o en la sección Estadísticas Educativas, Publicaciones Estadísticas (Versión digital)		311, L6J
Propósito										
Objetivo			Orden			Supuestos				L6J
Estudiantes y docentes de educación preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria acceden oportunamente a los libros de texto gratuitos y materiales educativos que responden a los planes y programas de estudio vigente			1			Docentes y estudiantes utilizan los libros de texto gratuitos e incorporan los materiales educativos en el desarrollo de sus aprendizajes durante el ciclo escolar. Las autoridades educativas locales cumplen con su atribución, respecto a la distribución de los materiales educativos.				
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación		
Porcentaje de libros de texto gratuito y materiales educativos entregados en tiempo	El indicador mide la oportunidad en la entrega de los libros de texto y materiales educativos, la cual está determinada por la capacidad de distribución de la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (CONALITEG) a los Responsables Únicos de Distribución (RUD s) en una fecha determinada para que sean entregados en todo el país.	(Número de libros de Texto y materiales educativos distribuidos antes de la fecha pactada con los RUD´ s en el año t / Total de libros de Texto y materiales educativos a distribuir conforme a la matrícula conciliada con los RUD´ s en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Libros de Texto y materiales educativos distribuidos antes de la fecha pactada con los RUD´ s:Oficios de liberación dirigidos a la CONALITEG e Informes anuales de materiales educativos desarrollados, en resguardo de Dirección Editorial y Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos pertenecientes a la Dirección General de Materiales Educativos.		
Porcentaje de avance en la cobertura de la convocatoria de nuevos Libros de Texto Gratuitos para primaria rediseñados conforme a los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana.	Mide el porcentaje de avance en la cobertura de la convocatoria de nuevos Libros de Texto Gratuitos para primaria rediseñados conforme a los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana publicados en la convocatoria, respecto al total de libros programados para su rediseño.	(Total de libros rediseñados dotado para nivel primaria materiales educativos en el año t / Total de libros programados en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Libros rediseñados dotados a nivel primaria:Oficios de liberación dirigidos a la CONALITEG e Informes anuales de materiales educativos desarrollados, en resguardo de Dirección Editorial y Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos pertenecientes a la Dirección General de Materiales Educativos.		311
Componente										
Objetivo			Orden			Supuestos				L6J
Libros de texto gratuitos y materiales educativos producidos con suficiencia, "Ningún niño y niña sin sus libros".			1			Las Autoridades Educativas Locales (AEL) entregan los Libros de Texto Gratuitos y los materiales educativos antes de que inicie el ciclo escolar.				
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación		
Porcentaje de libros de texto y materiales educativos producidos	Mide el porcentaje de libros de texto gratuitos producidos, de acuerdo a la matrícula escolar, el catalogo de libros aprobado y las asignaturas que el plan de estudios determina para cada grado escolar.	(Número de libros de texto y materiales educativos producidos en el ciclo t / Total de libros y materiales educativos a producir en el ciclo t) X100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Libros de texto y materiales educativos producidos en el ciclo t:Reporte interno de producción generado en el sistema Gestión Integral de Producción y Distribución (GIPDA) bajo resguardo de Dirección de Producción para el ciclo t.		
Objetivo			Orden			Supuestos				311
Materiales educativos en archivos digitales para el proceso de producción, liberados.			2			La Dirección General de Desarrollo Curricular emite en tiempo y forma los Planes y Programas de Estudio. Hay disponibilidad presupuestaria para poder producir y/o adquirir los materiales educativos editados y/o seleccionados.				
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación		
Porcentaje de materiales educativos en archivos digitales liberados para el proceso de producción.	Mide la relación porcentual de los materiales educativos en archivos digitales liberados para el proceso de producción respecto al total de materiales educativos en archivos digitales programados para ser liberados en el año t.	(Número de materiales en archivos digitales liberados para el proceso de producción en el año t / Total de materiales educativos en archivos digitales a liberar en el año t) x 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de materiales en archivos digitales liberados para el proceso de producción en el año t:Oficios de liberación de materiales educativos, en resguardo de la Dirección Editorial, Dirección de Medios Audiovisuales e Informáticos, Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura y Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos, dependientes de la Dirección General de Materiales Educativos.		

Objetivo			Actividad			Supuestos			
Objetivo			Orden			Supuestos			
Desarrollo de paquetes de materiales audiovisuales para su uso en la escuela por ciclo escolar			1			Los proveedores para la producción audiovisual responden a las necesidades de la DGME.			311
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de paquetes de materiales desarrollados en formato audiovisual para su uso en la escuela por ciclo escolar	Mide la relación porcentual de paquetes de materiales educativos desarrollados en formato audiovisual para su uso en las escuelas respecto al total de paquetes de materiales educativos en formato audiovisual a desarrollar en el año. En este indicador participa la UR 311.	(Número de paquetes de Materiales educativos desarrollados en formato audiovisual para su uso en las escuelas en el año t / Número de paquetes de Materiales educativos programados para su desarrollo para su uso en las escuelas en el año t) X100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de paquetes de Materiales educativos desarrollados en formato audiovisual para su uso en las escuelas en el año t:Informe anual de materiales educativos desarrollados en formato audiovisual publicados en resguardo de la Dirección de Medios Audiovisuales e Informáticos dependiente de la Dirección General de Materiales Educativos	
Objetivo			Orden			Supuestos			L6J
Conciliar la matrícula escolar con los Responsables Únicos de Distribución (RUD'S)			1			Las entidades federativas cuentan con la información actualizada de su matrícula escolar.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de conciliación de la matrícula escolar con los RUD'S para el ciclo escolar t	La Conciliación de matrícula con los RUD'S otorga el número total de libros que se tienen que producir de acuerdo con la matrícula escolar de cada entidad federativa	(Conciliación de matrícula escolar realizada para el ciclo escolar t / Conciliación de matrícula escolar programada para el ciclo escolar t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Conciliación de matrícula escolar realizada para el ciclo t:Conciliación de matrícula escolar para el ciclo t, realizada con los Responsables Únicos de Distribución (RUD'S) lo anterior realizado y resguardado por la Dirección de Distribución de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.	
Objetivo			Orden			Supuestos			311
Desarrollo de paquetes de materiales informáticos para su uso en la educación básica.			2			Se emiten criterios para los métodos pedagógicos considerados como apropiados para el logro académico de los alumnos de educación básica.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de paquetes de materiales informáticos desarrollados para su uso en la educación básica	Mide la relación porcentual de los materiales educativos informáticos desarrollados para su uso en la educación básica respecto al total de materiales programados en el año.	(Número de paquetes de materiales educativos informáticos desarrollados en el año t / Total de paquetes de materiales educativos informáticos a desarrollar en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de materiales informáticos desarrollados para su uso en la educación básica:Informes trimestrales de materiales educativos informáticos desarrollados en resguardo de la Dirección de Medios Audiovisuales e Informáticos dependiente la Dirección General de Materiales Educativos.	
Objetivo			Orden			Supuestos			L6J
Liberación del volumen de libros para impresión			2			La Dirección General de Materiales Educativos entrega a la CONALITEG los contenidos de los títulos de libros de texto y materiales educativos que se producirán conforme al calendario de entregas, para que disponga del tiempo suficiente para iniciar los procesos de producción para los volúmenes requeridos			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de libros de texto y materiales educativos liberados oportunamente.	Mide el porcentaje de avance en la liberación los ejemplares para impresión de los libros de texto gratuitos y materiales educativos que la DGME revisa y envía a la CONALITEG para su producción y distribución, los cuales deberán ser liberados antes del mes de mayo para el ciclo escolar t. En este indicador participa la UR L6J	(Número de ejemplares de libros de texto gratuitos y materiales educativos liberados con oportunidad para el ciclo escolar t / Número de ejemplares de libros de texto gratuitos y materiales educativos que se deberán liberar en el ciclo t conforme al catálogo autorizado y la matrícula conciliada) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Número de ejemplares de libros de texto gratuitos y materiales educativos liberados con oportunidad para el ciclo t: Reporte Interno de liberaciones de libros de texto y otros materiales del ciclo escolar t y Número total de libros y materiales educativos que se deberán liberar en el ciclo escolar t, conforme al conjunto de oficios de liberación de los títulos que conforman el catálogo autorizado y la matrícula conciliada en el ciclo escolar t con los RUD'S de la Dirección de Distribución de la CONALITEG.	
Objetivo			Orden			Supuestos			L6J
Producción de libros de texto gratuitos y materiales educativos con insumos reciclados.			3			Las dependencias de la Administración Pública Federal y del Poder Judicial fomentan la cultura de reciclaje, donando a la Conaliteg			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de libros de texto producidos con material reciclado.	Este indicador permite medir el porcentaje de libros elaborados con insumos reciclados obtenidos de la donación de las dependencias con respecto al nivel de producción.	(Número de libros de texto producidos con insumos reciclados en el ciclo escolar t / Total de libros de texto gratuitos producidos en el ciclo escolar t-t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Libros de texto producidos con papel reciclado en el ciclo escolar t:Reporte interno de libros de texto gratuitos producidos con papel reciclado genearado en el sistema Gestión Integral de Producción, Distribución y Administración (GIPDA) en el ciclo t, bajo resguardo del Departamento de Recicla para Leer de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	
Objetivo			Orden			Supuestos			311
Desarrollo de materiales educativos para su uso en las Bibliotecas Escolares de las escuelas de educación básica.			3			La política de desarrollo de libros se mantiene, permitiendo el fortalecimiento de las Bibliotecas Escolares.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de materiales educativos desarrollados para su uso en las Bibliotecas Escolares de las escuelas de educación básica	Mide la relación porcentual de materiales educativos desarrollados respecto al total de materiales educativos programados en el año. En este indicador participa la UR 311.	(Número de materiales educativos desarrollados en el año t / Total de materiales educativos programados a desarrollar en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de materiales educativos desarrollados en el año t:Informes trimestrales de materiales educativos desarrollados en resguardo de la Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura dependiente la Dirección General de Materiales Educativos.	
Objetivo			Orden			Supuestos			311
Desarrollo y/o actualización de materiales educativos de educación básica para su uso en la escuela.			4			El modelo educativo vigente favorece la articulación de los procesos de desarrollo de materiales educativos.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de materiales educativos desarrollados y/o actualizados para su uso en escuela de educación básica	Mide la relación porcentual de materiales educativos desarrollados y/o actualizados respecto al total de materiales educativos programados en el año	(Número de materiales educativos desarrollados y/o actualizados / Total de materiales educativos programados a desarrollar y/o actualizar) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de materiales educativos desarrollados y/o actualizados:Informes de materiales educativos desarrollados y/o actualizados en resguardo de la Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos de la Dirección General de Materiales Educativos.	
Objetivo			Orden			Supuestos			L6J
Recertificación de estándares de calidad en los procesos sustantivos.			4			Los Procesos de la CONALITEG se mantienen vigentes conforme al Comité Interno de Administración y Planeación			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Mantener la Certificación del ISO 9001:2015	La certificación del ISO 9001:2015 representa un elemento de calidad en lo procesos productivos, logísticos y administrativos de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.	(Número de certificaciones aprobadas en el año t / Número de certificaciones programadas a aprobar en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Número de certificaciones aprobadas:Certificado ISO 9001:2015 para el año t, que se encuentra bajo resguardo de la Subdirección General de la CONALITEG.	
Objetivo			Orden			Supuestos			311
Edición de materiales educativos impresos para su uso en la escuela			5			Los proveedores para la producción impresa responden a las necesidades de la DGME. Las instancias correspondientes asignan el presupuesto necesario para la contratación del personal que realizará el proceso editorial.			
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Porcentaje de materiales editados en formato impreso para su uso en la escuela por ciclo escolar	Mide la relación porcentual de los materiales educativos disponibles en formato impreso para su uso en las escuelas respecto del total de materiales educativos en formato impreso programados en el año t.	(Número de materiales educativos editados en formato impreso para su uso en las escuelas en el año t / Total de materiales educativos en formato impreso programados en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número de materiales educativos editados en formato impreso para su uso en las escuelas en el año t:Informes trimestrales de materiales educativos editados y diseñados en formato impreso en resguardo de la Dirección Editorial dependiente de la Dirección General de Materiales Educativos.	

ANEXO IV. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (EAPP)

Problemática (proviene del árbol del problema) EFECTOS	Solución (proviene del árbol de objetivos) FINES	MIR (Resumen narrativo) FIN
Deficiente aprendizaje de niñas, niños y adolescentes Bajo desarrollo intelectual de niñas, niños y adolescentes Bajo desarrollo intelectual de niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos vulnerables Deficiente práctica docente Poco uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación Alumnas/os muestran poco interés en la lectura Los Docentes no cuentan con los acervos suficientes para fortalecer la formación de lectores Retraso en la entrega de libros de texto y materiales educativos a los planteles escolares por parte de las autoridades educativas estatales. Alumnas/os y docentes sin materiales educativos necesarios para iniciar las clases Desaprovechamiento del tiempo de clases	Contribuir a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral entre las niñas, niños y adolescentes Mejores aprendizajes de niñas, niños y adolescentes Alto desarrollo intelectual de niñas, niños y adolescentes Alto desarrollo intelectual de niñas, niños y adolescentes que pertenecen a grupos vulnerables Efficiente práctica docente Mayor uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación Alumnas/os muestran mayor interés en la lectura Los Docentes cuentan con acervos suficientes para fortalecer la formación de lectores Entrega oportuna de libros de texto y materiales educativos a los planteles escolares por parte de las autoridades educativas estatales. Alumnas/os y docentes con los materiales educativos necesarios para iniciar las clases Aprovechamiento del tiempo de clases	Contribuir a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral entre las niñas, niños y adolescentes
PROBLEMA	OBJETIVO	PROPÓSITO
Los estudiantes presentan dificultad para acceder oportunamente a los libros de texto gratuitos y materiales educativos que respondan al plan y programas de estudio vigente. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Los estudiantes presentan dificultad para acceder oportunamente a lo libros de texto gratuitos y materiales educativos que respondan al plan y programas de estudio vigente. Magnitud (Línea base) 187,225,449 libros y materiales educativos a distribuir conforme a la matrícula conciliada 14 materiales dotados en apego de la convocatoria de nuevos Libros de Texto Gratuitos para primaria rediseñados conforme a los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana.	Los estudiantes acceden oportunamente a los libros de texto gratuitos y materiales educativos que respondan al plan y programas de estudio vigente. DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO ESPERADO Los estudiantes presentan dificultad para acceder oportunamente a lo libros de texto gratuitos y materiales educativos que respondan al plan y programas de estudio vigente. Magnitud (resultado esperado) 157,526,219 libros y materiales educativos a distribuir conforme a la matrícula conciliada 14 materiales dotados en apego de la convocatoria de nuevos Libros de Texto Gratuitos para primaria rediseñados conforme a los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana.	Estudiantes y docentes de educación preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria acceden oportunamente a los libros de texto gratuitos y materiales educativos que responden a los planes y programas de estudio vigente Porcentaje de libros de texto gratuito y materiales educativos entregados en tiempo Porcentaje de avance en la cobertura de la convocatoria de nuevos Libros de Texto Gratuitos para primaria rediseñados conforme a los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana.
CAUSAS	MEDIOS	COMPONENTES
1. Retraso en el envío de la producción a los almacenes de la Comisión 2. Deficiencias en el diseño y edición de los materiales educativos 3. Acciones dispersas para la formación de lectores en Educación Básica 4. Desactualización de libros y materiales educativos informáticos y audiovisuales de Educación Básica 1.1 Insuficientes materiales para la producción de libros de texto y materiales educativos 1.2 Retraso en la liberación del volumen de producción 1.2 Entrega de contenidos a producir por parte de la Dirección General de Materiales Educativos a destiempo 1.3 Deficiente estimación de las cantidades de libros a producir al no considerar la estadística educativa 1.4 Incumplimiento de los estándares de calidad Insuficientes libros y materiales educativos informáticos y audiovisuales Nula adaptación de libros y materiales que atiendan las necesidades y particularidades de alumnas/os Libros y materiales educativos audiovisuales e informáticos no alineados a los planes y programas de estudio vigente Poco apoyo a las entidades para el diseño de libros y materiales educativos informáticos y audiovisuales que atiendan a la diversidad Insuficientes estudios que brinden información sobre el desarrollo de libros y materiales educativos para la atención de grupos vulnerables 2.3 Insuficientes acervos de consulta en las aulas conforme al plan y programas de estudio vigente 2.3 Débiles mecanismos de seguimiento a la distribución 2.3 Deficientes acciones que fortalezcan el proceso de desarrollo y/o selección de acervos conforme a las necesidades Estatales 2.5 Vencimiento de los derechos de imagen para la reimpresión y edición de nuevos materiales 2.5 Impresión de materiales educativos sin el cuidado editorial pertinente	1. Envío de la producción a los almacenes de la Comisión a tiempo 2. Actualización de materiales educativos informáticos y audiovisuales de Educación Básica 3. Acciones coordinadas para la formación de lectores en Educación Básica 4. Actualización de libros y materiales educativos informáticos y audiovisuales de Educación Básica 1.1 Suficientes materiales para la producción de libros de texto y materiales educativos 1.2 Liberación del volumen de producción oportunamente 1.2 Entrega de contenidos a producir por parte de la Dirección General de Materiales Educativos a tiempo 1.3 Eficiente estimación de las cantidades de libros a producir al no considerar la estadística educativa 1.4 Cumplimiento de los estándares de calidad Suficientes libros y materiales educativos informáticos y audiovisuales Adaptación de libros y materiales educativos conforme a las necesidades de alumnas/os Libros y materiales educativos audiovisuales e informáticos alineados a los planes y programas de estudio vigente Mayor apoyo a las entidades para el diseño de libros y materiales educativos informáticos y audiovisuales que atiendan a la diversidad Suficientes estudios que brinden información sobre el desarrollo de libros y materiales educativos para la atención de grupos vulnerables 2.3 Suficientes acervos de consulta en las aulas conforme al plan y programas de estudio vigente 2.3 Mejores mecanismos de seguimiento a la distribución 2.3 Eficientes acciones que fortalezcan el proceso de selección de acervos conforme a las necesidades Estatales 2.5 Renovación de los derechos de imagen para la reimpresión y edición de nuevos materiales 2.5 Impresión de materiales educativos con el cuidado editorial pertinente	1. Libros de texto gratuitos y materiales educativos producidos con suficiencia, "Ningún niño sin sus libros". 2. Materiales educativos en archivos digitales para el proceso de producción, liberados. ACTIVIDADES 1.1 Producción de libros de texto gratuitos y materiales educativos con insumos reciclados. 1.2 Liberación del volumen de libros para impresión 1.3 Conciliar la matrícula escolar con los Responsables Únicos de Distribución (RUD 'S) 1.4 Recertificación de estándares de calidad en los procesos sustantivos. 2.1 Desarrollo de paquetes de materiales audiovisuales para su uso en la escuela por ciclo escolar 2.2 Desarrollo de paquetes de materiales informáticos para su uso en la educación básica. 2.4 Desarrollo y/o actualización de materiales educativos de educación básica para su uso en la escuela 2.3 Desarrollo de materiales educativos para su uso en las Bibliotecas Escolares de las escuelas de educación básica. 2.5 Edición de materiales educativos impresos para su uso en la escuela

